

**ACUERDO 005**  
**Diciembre 16 de 2019**

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN MUNICIPAL "AMABLE" EN LA VIGENCIA FISCAL 2019

**LA JUNTA DIRECTIVA DE AMABLE E.I.C.E.**

EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS, EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LA LEY 489 DE 1998 ART. 90 LITERAL B, EL DECRETO NÚMERO 111 DE 1996, EL DECRETO NÚMERO 115 DE 1996, Y

**CONSIDERANDO:**

1. Que a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado se les aplica en materia presupuestal,
  - Las normas correspondientes al Decreto 111 de 1996 (Estatuto Orgánico del Presupuesto),
  - Decreto No. 115 de 1996, "Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras."
  - Las normas del estatuto orgánico presupuestal del Municipio de Armenia, contenidas en el Acuerdo Municipal No. 032 de 1996.
2. Que mediante Acuerdo No. 002 del 11 de diciembre de 2018, se aprueba el presupuesto general de la Empresa Industrial y Comercial del Estado AMABLE para la vigencia fiscal del año 2019.
3. Que el Municipio de Armenia según Acuerdo 156 del 07/12/2019 trasladó a la Empresa Amable EICE la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE. (\$397.760.732), con el fin de subsanar la liquidez y disponibilidad faltante para el Contrato de Obra pública Nro. 001 de 2017, y que dichos recursos corresponden a los Ítems pagados no incluidos en el contrato.
4. Que la Empresa AMABLE E.I.C.E después de realizar los estudios técnicos y cálculos pertinentes requiere la creación de los siguientes rubros:
  - 4.1. Que dentro de la modificación al presupuesto se requiere la creación del rubro 1.02.02.06 OTROS APORTES ENTE TERRITORIAL.
  - 4.2. Que dentro de la modificación al presupuesto se requiere la creación del rubro 2.3.04.01.01.07\_44 Rehabilitación Vial Carrera 19 OTROS APORTES ENTE TERRITORIAL.

**Dirección:** Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext 123  
**Email:** amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesstp / **Facebook:** Amable setp



El futuro  
es de todos  
Presidencia  
de la República

 **Armenia**  
La ciudad que juntos  
Vamos a sacar adelante

**ACUERDO 005**  
**Diciembre 16 de 2019**

**POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN MUNICIPAL "AMABLE" EN LA VIGENCIA FISCAL 2019**

- 4.3. Que dentro de la modificación al presupuesto se requiere la creación del rubro 2.3.10.01.03\_22 Gastos de Administración y Vigilancia SGP DISPONIBILIDAD INICIAL.
5. Que dentro de la modificación al presupuesto se requiere la adición de CUATROCIENTOS UN MILLONES CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE (\$401.109.517), así:
- 5.1. Que dentro de la modificación al presupuesto 2019 se requiere la adición en la cuenta Otros Aportes Ente Territorial, por valor de TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE. (\$397.760.732), correspondientes al compromiso de reintegro de recursos al convenio de cofinanciación para el sistema estratégico de transporte público de pasajeros para el Municipio de Armenia, realizado por el Alcalde según Oficio AM-PGG-350, anexo al presente acuerdo.
- 5.2. Que dentro de la modificación al presupuesto 2019 se requiere la adición en la cuenta ICLD FUNCIONAMIENTO, por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$3.348.784), correspondientes a la indemnización otorgada por la compañía de seguros SURAMERICANA por el daño ocasionado al vehículo aéreo que vuela sin tripulación.-DRON- propiedad de la Empresa AMABLE.
6. Que por lo anterior se acuerda:

**ACUERDA:**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el presupuesto de Ingresos creando el siguiente rubro:

<b>TRANSFERENCIAS Y APORTES 2019</b>	
<b>102</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y APORTES</b>
<b>1020206</b>	<b>OTROS APORTES ENTE TERRITORIAL</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adicionar al presupuesto de ingresos, en las transferencias y aportes OTROS APORTES ENTE TERRITORIAL de AMABLE E.I.C.E vigencia fiscal 2019, la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE. (\$397.760.732) así:



**ACUERDO 005**  
**Diciembre 16 de 2019**

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN MUNICIPAL "AMABLE" EN LA VIGENCIA FISCAL 2019

<b>ADICIÓN INGRESOS TRASFERENCIAS Y APORTES 2019</b>		<b>\$397.760.732</b>
<b>102</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y APORTES</b>	<b>\$397.760.732</b>
1020206	OTROS APORTES ENTE TERRITORIAL	\$397.760.732

**ARTICULO TERCERO:** Adicionar al presupuesto de ingresos en la cuenta Ingresos Corrientes de Libre Destinación Funcionamiento de AMABLE E.I.C.E vigencia fiscal 2019, la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$3.348.784). Así:

<b>ADICIÓN INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUNCIONAMIENTO</b>		<b>\$ 3.348.784</b>
<b>102</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y APORTES</b>	<b>\$ 3.348.784</b>
1020205	ICLD FUN	\$ 3.348.784

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

**ARTÍCULO CUARTO:** Modificar el presupuesto de gastos de inversión creando los siguientes rubros:

<b>23</b>	<b>INVERSIÓN</b>
<b>2304</b>	<b>REHABILITACIÓN VIAL</b>
2.3.04.01.01.07_44	Rehabilitación Vial Carrera 19 OTROS APORTES ENTE TERRITORIAL

<b>23</b>	<b>INVERSIÓN</b>
<b>2310</b>	<b>COSTOS FINANCIEROS</b>
2.3.10.01.03_22	Gastos de Administración y Vigilancia SGP DISPONIBILIDAD INICIAL.

**ARTICULO QUINTO:** Modificar el presupuesto de gastos de Inversión adicionando a la cuenta Rehabilitación Vial Carrera 19 OTROS APORTES ENTE TERRITORIAL la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE. (\$397.760.732) así:

<b>23</b>	<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$397.760.732</b>
<b>2304</b>	<b>REHABILITACIÓN VIAL</b>	<b>\$397.760.732</b>
2.3.04.01.01.07_44	Rehabilitación Vial Carrera 19 OTROS APORTES ENTE TERRITORIAL	\$397.760.732

*Dirección:* Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / *Teléfono:* (6) 741 71 00 ext.123

*Email:* amable@armenia.gov.co / *Web:* www.armeniaamable.gov.co / *twitter:* @amablesetp / *Facebook:* Amable setp



El futuro es de todos  
 Presidencia de la República



**ACUERDO 005**  
Diciembre 16 de 2019

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN MUNICIPAL "AMABLE" EN LA VIGENCIA FISCAL 2019

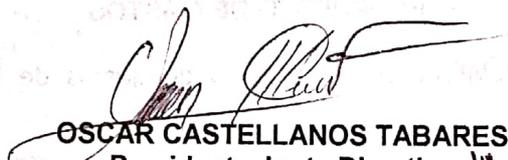
**ARTÍCULO SEXTO:** Modificar el presupuesto de gastos de Funcionamiento adicionando a la cuenta Materiales y suministros ICLD la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$3.348.784). Así:

<b>21</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$3.348.784</b>
<b>2102</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>\$3.348.784</b>
2.1.02.01.02_15	Materiales y Suministros ICLD FUN	\$3.348.784

**ARTÍCULO SÉPTIMO.** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su firma.

Dado en Armenia Q. a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2019.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**OSCAR CASTELLANOS TABARES**  
Presidente Junta Directiva

  
**ARQ. JESÚS ANTONIO NIÑO SÁNCHEZ**  
Secretario Junta Directiva

Proyectó y Elaboró: Manuel Alejandro Cárdenas Páez – Contratista - Presupuesto  
Revisó: Alejandra Molina Taborda - Contratista - Administrativa Financiera  
Ángela Viviana Burgos – Contratista- Jurídica

